



**XX**

JORNADAS DE  
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS - UNNE

**2024**

*2 décadas de ciencia compartida:  
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



**XX Jornadas de  
Comunicaciones  
Científicas de la Facultad  
de Derecho y Ciencias  
Sociales y Políticas**

**UNNE**

**2024**

**Dos décadas de ciencia compartida:  
raíces hacia nuevos horizontes**

**Corrientes - Argentina**



**Dirección General**  
Dr. Mario R. Villegas

**Dirección Editorial**  
Dra. Lorena Gallardo

**Coordinación editorial y compilación**  
Esp. Martín M. Chalup  
Abg. M. Benjamin Gamarra

**Asistentes – Colaboradores**  
Lic. Agustina M. Bergadá

**Edición**  
Secretaría de Ciencia y Transferencia  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad Nacional del Nordeste  
Salta 459 • C.P. 3400  
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

# POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS EN TORNO A LA GERONTOLOGÍA

Silvero Fernández, Carlos; Silvero, María C.

*estudiosilvero@yahoo.com.ar*

## RESUMEN

Hacia la década de 1940 del siglo XX apareció el primer trabajo que corresponde al desarrollo de la gerontología científica, titulado "Problemas del envejecimiento", obra del médico canadiense Dr. Edmund Vincent Cowdry. En dicho texto, se abordan no solo las cuestiones médicas, sino también por primera vez los aspectos sociales y psicológicos del envejecimiento. El estudio de la gerontología, desde sus inicios hasta su desarrollo actual, ha sido fundamental para entender y abordar las complejas necesidades de los adultos mayores. Enfrentar los desafíos del envejecimiento demográfico requiere de un enfoque integral y de políticas públicas bien diseñadas que protejan y promuevan los derechos y el bienestar de este creciente sector de la población.

## PALABRAS CLAVE

Adulto mayor, autonomía

## INTRODUCCIÓN

El envejecimiento y la vejez son conceptos y construcciones sociales. El envejecimiento es un proceso inevitable y continuo que comienza con el nacimiento y culmina con la muerte. Este proceso, inexorable y progresivo, afecta a todas las personas sin excepción. La gerontología, la ciencia que estudia el envejecimiento, se interesa tanto por el envejecimiento individual como por el envejecimiento poblacional, y aquí es donde la demografía juega un papel crucial.

En tanto el concepto de edad y vejez también es necesario diferenciarlo, la vejez está íntimamente ligada al concepto de edad, el cual puede ser interpretado de diversas maneras: 1) Edad Cronológica: Se refiere a la cantidad de años vividos. Es una medida temporal que observa el paso del tiempo de manera lineal y cuantitativa; 2. Edad Fisiológica: Está relacionada con el funcionamiento biológico y orgánico del cuerpo. Esta

dimensión considera cómo los procesos internos del cuerpo envejecen y varían de una persona a otra; 3. Edad Psíquica: Se enfoca en los efectos psicológicos del paso del tiempo en cada individuo. Esta perspectiva examina cómo la mente y las emociones responden y se adaptan al envejecimiento; 4. Edad Social: Define los roles y expectativas que una sociedad asigna a las personas según su edad. Esta dimensión considera cómo las normas y valores sociales dictan el comportamiento y las responsabilidades de las personas en diferentes etapas de su vida.

En particular la vejez ha sido tradicionalmente vista con diversos grados de respeto y preocupación. En algunas culturas, las personas mayores son veneradas y su sabiduría es valorada; en otras, pueden ser marginadas. La modernidad ha traído consigo nuevas desafíos y oportunidades para esta etapa de la vida, incluyendo el reconocimiento de

los derechos de las personas mayores y la creación de políticas para su protección y bienestar; es por ello que resulta importancia de un enfoque integral, de suerte de comprender el envejecimiento y la vejez requiere un enfoque integral que considere las múltiples dimensiones de la edad. Además, es fundamental reconocer cómo las construcciones sociales influyen en nuestras percepciones y tratamientos de las diferentes etapas de la vida. Las políticas públicas deben reflejar esta comprensión y trabajar hacia un entorno que resalte y apoye a las personas en todas las fases de su vida, especialmente en la vejez.

En conclusión, el envejecimiento y la vejez son procesos complejos que implican más que el simple paso del tiempo. Requieren un enfoque multifacético y sensible a las realidades biológicas, psicológicas, sociales y culturales de las personas.

#### MÉTODOS

El método es esencialmente cualitativo analizando los datos de las diferentes políticas de los Estados Provinciales en la región NEA, haciendo comparaciones con los estándares internacionales en la materia de diseños de políticas públicas destinada a la vejez. Se ha indagado sobre la existencia de instituciones y leyes de promoción de derecho fundamentales referidas al área de investigación.

#### RESULTADOS y DISCUSIÓN

En materia de Políticas Públicas y Derechos de los Adultos Mayores, debemos reseñar que desde la publicación de "Problemas del envejecimiento", los Estados comenzaron a establecer políticas públicas dirigidas a los adultos mayores. En el presente, es fundamental fijar algunos mojones importantes para avanzar en el diseño de políticas que resguarden los derechos fundamentales del sector etario que hoy representa más del 15% de la población total, y que se proyecta irá en crecimiento; resultando de importancia de un enfoque Integral, pues la

gerontología ha evolucionado para incluir un enfoque multidimensional que abarca lo médico, social y psicológico, reconociendo que el envejecimiento es un proceso multifacético. Esto ha llevado a una mejor comprensión de las necesidades y desafíos que enfrentan los adultos mayores, y a la implementación de políticas más efectivas y holísticas.

Los desafíos actuales y futuros, es justamente el aumento de la Población de Adultos Mayores de manera exponencial, se espera que continúe creciendo, lo que plantea retos significativos para los sistemas de salud, seguridad social y otros servicios esenciales; es por ello que la protección de Derechos Fundamentales requiere de Políticas Públicas adecuadas a los tiempos que corren, por lo tanto resulta crucial diseñar políticas públicas que garanticen los derechos fundamentales de los adultos mayores, incluyendo su independencia, participación, cuidados, dignidad y autorrealización; en consecuencia se deberán ejecutar adaptaciones de Infraestructuras y Servicios, pues se requiere adaptar las infraestructuras y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los adultos mayores, asegurando su accesibilidad y calidad; al mismo tiempo es fundamental el desarrollo de políticas de Promoción del Bienestar y Calidad de Vida, abordando aspectos como la salud mental, la inclusión social y la participación activa en la comunidad.

En el NEA argentino se puede verificar que los diseños de políticas públicas referentes a la vejez no solo que están desarticuladas, y con falta de instituciones de promoción de derechos, sino que en muchos casos están ausentes, como negando la realidad de la existencia de una vasta población de más de 60 años de edad, que hoy conforman al menos el 15% de la población total, y que en pocos años crecerá al 20% conforme datos ONU.

La falta de políticas públicas efectivas y de instituciones de promoción de derechos tiene varias consecuencias negativas a saber: a) Vulnerabilidad

Social: Los adultos mayores quedan en una situación de mayor vulnerabilidad social, ya que no cuentan con el respaldo necesario para enfrentar desafíos como la inestabilidad económica, el acceso limitado a servicios de salud y la falta de oportunidades para la participación social; b) Desigualdad y Exclusión: La ausencia de políticas específicas para la vejez perpetúa la desigualdad y la exclusión de los adultos mayores, quienes no reciben el apoyo necesario para llevar una vida digna y plena; c) Crisis de Derechos Fundamentales: La desarticulación y la falta de políticas públicas ponen en crisis los derechos fundamentales de los adultos mayores, como la independencia, participación, cuidados, dignidad y autorrealización.

En el ahora surge claro la necesidad de Acción Urgente dado el crecimiento proyectado de la población de adultos mayores, es crucial que el NEA argentino tome medidas urgentes para desarrollar e implementar políticas públicas integrales y efectivas. Esto incluye Coordinación Interinstitucional; Fomentar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno e instituciones para crear un sistema coherente y efectivo de protección y promoción de los derechos de los adultos mayores; Creación de Instituciones de Promoción de Derechos: Establecer y fortalecer instituciones dedicadas específicamente a la promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores; Desarrollo de Políticas Integrales: Diseñar e implementar políticas públicas que aborden de manera integral las diversas necesidades de los adultos mayores, incluyendo salud, seguridad social, participación social y cultural, y protección contra la discriminación.

En resumen, la situación actual en el NEA argentino destaca una urgente necesidad de desarrollar políticas públicas coordinadas y la creación de instituciones que promuevan los derechos de los adultos mayores. Abordar estas deficiencias es esencial para garantizar que una población en

crecimiento pueda vivir con dignidad, seguridad y participación social plena.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dabóve, M. I. (2011). *Derecho de la ancianidad y bioética en las instituciones geriátricas*- Lexis Nexis - Jurisprudencia Argentina; Lugar: Buenos Aires; Año: 2011 vol. 3 p. 4 - 16

Dabóve, M. I. y Di Tullio Budassi, R. (2009). "Bases y puntos de partida para la Convención Internacional de Derechos Humanos en la ancianidad: la calidad de vida como meta", en: Libro de ponencias del X Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Legalidad y legitimidad: confrontaciones sociales en torno al Derecho (Córdoba, Sociedad Argentina de Sociología Jurídica) Disponible en: [http://www.sasju.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=art](http://www.sasju.org.ar/index.php?option=com_content&view=art)

Dabóve Caramuto, M. (1999). *Violencia y ancianidad*, Doctrina Judicial, Nº 2: pp.1165-1171

Iacub, R. (2016). *Identidad y Envejecimiento*. Paidós.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2013). *Mapa Nacional de la Discriminación: Segunda serie de estadísticas sobre la discriminación en Argentina*. INADI.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida de Adultos Mayores*. INDEC.

Instituto Provincial de Estadística y Ciencia de Datos de CORRIENTES y CHACO- <https://estadistica.corrientes.gob.ar/> - <https://ipecd.chaco.gob.ar/>

Laborde, A. (2011). *Derecho en los geriátricos*. Introducción al número especial Lexis Nexis - Jurisprudencia Argentina; Lugar: Buenos Aires; Año: 2011 vol. 3 p. 3 -

OPS (2002), "La salud y el envejecimiento", Resolución CE130.R19. 130a. Sesión del Comité Ejecutivo,

Washington DC, EUA, 24-28 de junio de 2002.

Organización de Estados Americanos (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp) (Consultado el 04/10/2017).

Roqué, M y Amaro, S. (2015). Los desafíos del envejecimiento: políticas públicas y envejecimiento en Roqué y Fossio (comps.) *Políticas públicas sobre el envejecimiento en los países del Cono Sur*. Flacso Chile.

Silvero Fernández, C. (2020). *La relación de consumo en los geriátricos. La vigencia de los principios de progresividad y efectividad de los DDHH-* [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUNNE\\_2d30a8cb931d9f8fcecec6087eb98dae](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUNNE_2d30a8cb931d9f8fcecec6087eb98dae)

Silvero Fernández, C.; Silvero, M. C. (2020). *Avances jurisprudenciales en materia de derechos fundamentales de los adultos mayores* - [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUNNE\\_ee631bf59390ab10f98df36e11786169](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUNNE_ee631bf59390ab10f98df36e11786169)

#### EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Derechos Humanos / Sujetos Vulnerables

#### FILIACIÓN

AUTOR 1: Docente Investigador - PI  
21G006 SGCyT-UNNE

AUTOR 2: Otros Roles Que No Se Encuentran Especificados En Las Opciones Anteriores - PI 21G006 SGCyT-UNNE